



Expediente: 150/21
Carátula: CREDINEA C/ ARROYO CLAUDIA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/03/2023 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27132780329 - CREDINEA S.A., -ACTOR
90000000000 - ARROYO, CLAUDIA DEL VALLE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 150/21



H20443407769

JUICIO: CREDINEA c/ ARROYO CLAUDIA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 150/21.-

Informo a su S.S que adjunta tasa de justicia por \$ 140 y que los autos del rubro se encuentran paralizados en año 2022 .-

CONCEPCION, 28 de marzo de 2023.-

I.- Téngase presente lo informado por secretaria.- II.- Extráiganse los autos de la lista de paralizados.- FRM.-

Actuación firmada en fecha 28/03/2023

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.